

## SOBRE LA ELIMINACIÓN DEL PRONOMBRE *VOSOTROS* EN EL ESPAÑOL AMERICANO

ON THE ELIMINATION OF THE PERSONAL PRONOUN *VOSOTROS* IN  
THE SPANISH LANGUAGE IN THE AMERICAS

JOSÉ G. MORENO DE ALBA  
Universidad Nacional Autónoma de México  
jomoreno@prodigy.net.mx

### 1. INTRODUCCIÓN

Hay muchos manuales, tratados y monografías, breves y amplios, referentes a la morfosintaxis histórica del español, que ni siquiera mencionan el importante fenómeno de la eliminación de *vosotros* en todo el territorio americano. No se trata en Cano (1988), a pesar de que este autor distingue el “castellano” del “español” y, cuando se refiere a este último, hace algunas observaciones sobre el español americano. Nada aparece al respecto en Lathrop (1984), quien pasa por alto sistemáticamente el español de América. Ello quiere decir que en estos manuales no se juzga importante, para una caracterización de los sistemas del actual diasistema del español, y para su respectiva historia, la reducción nada menos que de la sexta parte de todo el paradigma de la conjugación en la mayoría de los que hablamos español y, por lo que se refiere a las fórmulas de tratamiento, la supresión, también en más de un 80 % de los hablas hispanas, de la oposición *vosotros / ustedes*, indispensable en la mayoría de los hispanohablantes europeos.<sup>1</sup> En Girón (2005) hay un apartado dedicado a las fórmulas de tratamiento, dentro del tema general de cambios gramaticales en los Siglos de Oro. Hay ahí algunas referencias al español americano, especialmente en lo concerniente al voseo. No se dice nada empero sobre la eliminación de *vosotros* en esa variedad, quizá debido a que ese cambio tuvo lugar en época posterior a la que se limita el estudio.

Ahora bien, cuando un autor decide atinadamente incorporar este asunto (la eliminación de *vosotros*) en su texto, no suele aclarar nada en relación con la historia del fenómeno. Esto quiere decir que el tema, en su opinión, forma parte de los capítulos de “dialectología” mejor que de los propiamente históricos.<sup>2</sup> Así, por ejemplo Penny (1993: 139) alude a un sistema “moderno” de tratamiento pronominal en el que los pronombres no deferenciales son *tú*, para el singular, y *vosotros* para el plural; y los deferenciales, *usted* y *ustedes*. Añade en seguida: “En el occidente de Andalucía y en toda América se ha perdido la distinción entre las formas plurales deferencial y no deferencial a favor del originariamente deferencial *ustedes*, que hoy en día equivale en estas áreas al *voso-*

---

<sup>1</sup> No faltan, en los textos que sí mencionan el fenómeno, algunas afirmaciones que pueden resultar dudosas a más de alguno. Véase, por ejemplo, el siguiente pasaje: “No cabe sostener, por ejemplo, que se sitúa al margen de la norma el empleo de *ustedes* como plural único de tratamiento en el habla de la Baja Andalucía, Canarias y *amplias zonas* [estas cursivas son mías] de Hispanoamérica [...]” (Narbona 2004: 1015). ¿Hay zonas de América, así no sean amplias, en que *ustedes* no sea el plural único de tratamiento?

<sup>2</sup> Lo mismo puede decirse del voseo, importante rasgo de amplias zonas de América: suele explicarse como asunto dialectal sincrónico, mejor que como tema de historia de la lengua.

tros del estándar peninsular”. Nótese que no precisa cuándo sucede esta pérdida aunque, si nos atenemos al empleo europeo que el autor hace del pretérito perfecto compuesto (*se ha perdido*) ese adjetivo “moderno” puede estar refiriéndose a un pasado más o menos próximo.

A la eliminación de *vosotros* en la Andalucía occidental Lapesa (1984: 512) dedica menos de una página. Y al desarrollo, muy resumido ciertamente, de este tema en el español de América le destina dos breves párrafos (132.4 y 132.5). En el primero se da cuenta de las diferencias de la eliminación de *vosotros* observables en Andalucía y América y, en el segundo, de los efectos de la pérdida de *vosotros* en el paradigma de los pronombres posesivos. La alusión al andaluz occidental se da en el capítulo titulado “Extensión y variedades del español actual” que, por el título mismo, debe verse con contenido mejor dialectal sincrónico que propiamente histórico. Las referencias a la pérdida de *vosotros* en América se hallan en el último capítulo del libro (“El español de América”).<sup>3</sup> ¿Cuándo se eliminó *vosotros* en el español andaluz occidental? Si de ello habla Lapesa en el capítulo XV de su *Historia*, titulado “Extensión y variedades del español actual”, se podría deducir que el empleo de *ustedes* por *vosotros* en la Andalucía occidental es algo relativamente reciente. No se aclara sin embargo este punto.

Las alusiones a América, al español americano y a las lenguas precolombinas son escasas en Menéndez Pidal (1966). No hay ahí mención alguna a la eliminación de *vosotros* en zonas andaluzas y en todo el territorio americano. Esto no es, obviamente, un reflejo de la idea que tenía don Ramón ni del español americano ni de su historia ni, mucho menos, del lugar que éste debía ocupar en la historia de la lengua española. Entre otros estudios suyos, su magistral artículo titulado “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América”, publicado en 1957 como parte de la *Miscelánea Homenaje a André Martinet* (Menéndez Pidal 1957), es prueba contundente del enorme conocimiento que tenía de los orígenes del español americano. Tuvimos sin embargo que esperar al año 2005, casi cuarenta años después de su muerte, para conocer, gracias a la amorosa diligencia de su nieto Diego Catalán, su formidable *Historia de la lengua española*. En ese texto me parece que, por lo toca a la relación entre español de América e historia de la lengua española, vuelve a tener la última, sabia palabra. Vale la pena recordar que, en otros asuntos, también la tuvo: eso sucedió, por ejemplo, en lo tocante a la discusión sobre la unidad o diversidad del español, cuando pronuncia, en 1944, su célebre conferencia “La unidad del idioma”<sup>4</sup> o, en lo que atañe al andalucismo del español americano, cuando se publica el artículo (Menéndez Pidal 1957) que acabo de citar.

Ahora bien, me interesa señalar que en el capítulo XIV de la Parte Quinta (Sección B) de su *Historia*, titulado “Desarrollo del español en América (1554-1617)”, cuando Menéndez Pidal se refiere al tuteo americano, enfáticamente precisa que se trata de un *tuteo andaluz*, no castellano. Sobre esta base, le es entonces posible explicar con novedosos argumentos el fenómeno americano de la eliminación de *vosotros* y su sustitución por *ustedes*, rasgo que analiza don Ramón como un curioso *tuteo en plural*. Permítaseme transcribir un luminoso pasaje:

Todo Méjico y Nuevo Méjico usan el Tú como nominativo sujeto [...]. No obstante, este *tuteo* mejicano y nuevo mejicano (y el americano en general) es de tipo, no castellano, sino andaluz, porque desconoce el plural «vosotros» sustituyéndolo por *ustedes*, y en la conjugación la persona Vosotros se confunde con la persona Ellos [...]. Esto es efecto del odio a la segunda persona plural, en cuanto servía para el trato altanero y descortés, no se la quiere emplear ni aun para su natural sentido de pluralidad; por una ultracorrección de cortesía se usa el *ustedes* y la tercera persona plural (Menéndez Pidal 2005: 1119).

<sup>3</sup> El voseo y otros puntos de morfosintaxis se explican también en ese último capítulo de la *Historia*.

<sup>4</sup> Publicada después, en 1957, en el hermoso volumen *Mis páginas preferidas*.

¿Cuándo se generalizó en América el empleo de *ustedes* por *vosotros*? En el pasaje anterior de la Historia de don Ramón se dice cómo es el tuteo americano y cómo puede verse el uso de *ustedes* por *vosotros* como un aspecto de ese tuteo pero nada se aclara sobre la época en que este sistema de tratamiento quedó establecido. Tampoco se dice nada de esto en otros tratados de historia de la lengua. Hago aquí un breve paréntesis para repetir lo que ya muchos han señalado: conviene aceptar que la historia de la lengua española no termina en el siglo XVI; que no pocos cambios fonológicos, gramaticales y léxicos se siguen produciendo en los siglos siguientes, incluidos el XIX y el XX y que es necesario explicarlos. Tengo la impresión, por ejemplo, de que, para la historia de la desaparición de *vosotros*, en México al menos, es muy importante el siglo XIX. Durante esa centuria, hay registros de ese pronombre en obras, entre otros, de José Joaquín Fernández de Lizardi, Juan Díaz Covarrubias, Alfredo Chavero, Vicente Riva Palacio, Fernando Calderón e Ignacio Rodríguez Galván. Por lo contrario, las apariciones de *vosotros* en textos mexicanos de principios del siglo XX son, si acaso, esporádicas.

Muy recientemente apareció un interesante trabajo (De Jonge y Nieuwenhuijsen 2009) en el que se explica muy detalladamente la evolución del paradigma pronominal de las formas de tratamiento del español, desde el siglo XII hasta nuestros días. Constituye, por tanto, una valiosa excepción en cuanto que sí están ahí considerados los importantes cambios que en ese terreno experimenta la lengua española durante los siglos XVIII y XIX. Además concede espacio importante al desarrollo de este cambio en el español americano, deteniéndose en particular en la eliminación del pronombre *vosotros* y en sus probables causas. Sigue faltando ahí sin embargo la cronología de esta supresión. Es decir no queda especificado en ese estudio cuándo precisamente comenzó en América el proceso de eliminación ni tampoco si éste fue o no simultáneo en los diversos dialectos del español americano. A precisar, en la medida que me sea posible, esta cronología están destinadas las páginas que siguen.

## 2. DIACRONÍA DE LA OPOSICIÓN *VOSOTROS* / *USTEDES* EN ESPAÑA

Las primeras documentaciones del pronombre *vosotros*, nominativo de segunda persona del plural, de conformidad con los voluminosos datos del *Corpus diacrónico del español* (CORDE), corresponden a la primera mitad del siglo XIII. Los dos siguientes versos pertenecen al anónimo *Poema de Fernán González* (c. 1250): “La quexa que tenemos quiérennosla doblar: / a mí e a *vosotros* envían desfyar”<sup>5</sup>. En documentos anteriores el pronombre para la segunda persona del plural era *vos*, como queda atestiguado, por ejemplo, en el siguiente pasaje del *Poema del Cid*: “Dixo mio Cid a don Pero e a Muño Gustioz: / - Dadles un reyal a los ifantes de Carrión, / *vos* con ellos sed, que assí vos lo mando yo”. A partir de mediados del siglo XIII, alternará el empleo de *vos* con el de *vosotros*. Puede pensarse que hacia el siglo XIV comienza la decadencia de *vos*, con valor de nominativo o vocativo de segunda persona de plural. Sin embargo su empleo se prolongará por lo menos hasta el XVIII, sin que falten registros aislados o meramente esporádicos durante el XIX e, incluso, a principios del XX.

La forma *vosotros*, en el español europeo de los siglos XIV al XVIII, tuvo que competir no sólo con el pronombre *vos*, sino también con el sintagma *vuestra merced*, que fue sometido a lo largo del tiempo a diversas abreviaciones que lo conducirían al moderno *ustedes*. Aunque del singular (*vuestra merced*) hay registros de principios del siglo XIV,<sup>6</sup> las primeras documentaciones del plural

<sup>5</sup> Muy próximo es el siguiente pasaje del *Calila e Dimna* (1251): “Et yo averé fuego et echarlo he aí en la leña, et *vosotros* todos non çesedes de aventar con vuestras alas et de soplar el fuego fasta que se ençienda bien”.

<sup>6</sup> Como se ve en el siguiente pasaje del anónimo *Libro del caballero Cifar* (1300-1305): “Señor -dixo él-, yo

*vuestras mercedes* son muy posteriores (de fines del XV): “Pero con todo eso, a *vuestras mercedes* suplico que la burla sea secreta y el favor público, pues en esto la virtud consiste” (Diego de San Pedro, *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda*, c. 1480). Los escasos empleos de *vuestras mercedes* en textos posteriores a 1700 tienen, casi siempre, una clara intención arcaizante.<sup>7</sup> Tuvo cierta vitalidad todavía en los primeros años del siglo XVII. En la Primera Parte del *Quijote*, valga como ejemplo, por cada aparición de *vuestras mercedes* hay al menos tres de *vosotros* y de *vos*. Sólo cuando *vuestras mercedes* se convierte en *ustedes* ofrece una real competencia a los pronombres *vos* y *vosotros*.

El pronombre *ustedes* se formó, casi seguramente, como analogía con el singular *usted*, que se registra, en el CORDE, algunos años antes que *ustedes*. Es curiosa la primera documentación, según la fuente citada, de la forma *usted*, pues se emplea inmediatamente antes del sintagma *vuestra merced*, del que se supone que es una abreviación. Véase el siguiente pasaje del libro *Los viajes al estrecho de Magallanes* (1580-1590) de Pedro Sarmiento de Gamboa: “Señor Diego Flores: Bien sabe *usted vuestra merced* la falta que se hace en arribar, pudiendo volver, como podemos, y que no hay excusa donde no hay fuerza”. El pronombre *usted* aparece, algunos años después, ya sin esa redundancia, en Quevedo. El texto del brevísimo poema titulado “A un letrado de mala fama y presumido de docto”, escrito por entre los años 1597 y 1645, es el siguiente: “— ¿Quién es *usted*? —¿Quién puede ser? / Quien de puro docto y grave / De todas las cosas sabe, / Si no es de su mujer”.

Las primeras documentaciones, en el español europeo, de la forma plural *ustedes* deben buscarse en textos correspondientes a la tercera decena del siglo XVII, como el siguiente de Jerónimo Alcalá Yáñez (1624): “Si he jugado ó juego, tiene razon su merced que sé jugar; y así, suplico á *ustedes* que los que no saben jugar no voten por mí, y los que han jugado ó juegan me hagan merced de favorecerme”. A sabiendas de que el pronombre *vos* con valor de segunda persona del plural, sigue teniendo vigencia después de la aparición de *vosotros*, si se quisieran oponer solamente las formas *vosotros / ustedes*, los porcentajes de preferencias, en el español europeo, serían aproximadamente las siguientes:

Cuadro 1  
*Vosotros / ustedes* en el español europeo, siglos XVII-XXI (porcentajes)

	<i>Vosotros(as)</i>	<i>Ustedes</i>
Siglo XVII	98 %	2 %
Siglo XVIII	48 %	52 %
Siglo XIX	48 %	52 %
1900-1975	61 %	39 %
1976-2005 <sup>8</sup>	33 %	67 %

Es evidente que la oposición *vosotros / ustedes*, en el español europeo, funciona a partir del siglo XVIII. Llama la atención el predominio de *vosotros* frente a *ustedes* (61 % / 39 %) durante casi todo el siglo XX<sup>9</sup> y la notable supremacía de *ustedes* sobre *vosotros* a lo largo de los últimos años de ese siglo y los primeros del XXI (67 % / 33 %). Como bien sabemos, la otra forma con la que compete *ustedes*, especialmente durante los últimos años el siglo XVII y primeros del XVIII, es el

<sup>7</sup> Podría no ser tan evidente esta intención en un autor como Diego de Torres Villarroel.

<sup>8</sup> Período considerado por el *Corpus de referencia del español actual* (CREA).

<sup>9</sup> Téngase en cuenta, además, que desconté 1771 registros de la forma *vosotros*, correspondientes todos ellos a la *Biblia Reina-Valera* (1909), por parecerme que distorsionaban los datos que para ese período proporciona el CORDE.

sintagma *vuestras mercedes*, formado con mucha probabilidad analógicamente a partir del singular *vuestra merced*<sup>10</sup>. Estas formas, a pesar de ser el antecedente y origen, después de una serie de abreviaciones, de *usted* y *ustedes*,<sup>11</sup> siguieron empleándose, aunque con muy poca frecuencia, después de 1700, época en que *usted(es)* se registra ya con normalidad. Estrictamente, sin embargo, la fórmula *vuestras mercedes* sólo compite, durante los siglos XVI y XVII, con *vos* y, sobre todo, con *vosotros*. ¿Compite realmente? Si nos atenemos a las frías cifras de las estadísticas que nos proporciona el CORDE no hubo en realidad gran competición. De manera muy resumida, podría decirse que, a lo largo de los siglos XVI y XVII, para el singular, se empleaba casi con la misma frecuencia *vos*, *tú* y *vuestra merced*, siendo deferencial el último y también, aunque en menor grado, el primero; se empleaba como no deferencial, con alguna frecuencia, *vos*; *tú* siempre tenía valor no deferencial. En el plural, sin embargo, que es el número que en este estudio interesa, no sucedía exactamente lo mismo: la forma claramente preferida, en el español europeo, era *vosotros*, seguida muy de lejos por *vos* y por *vuestras mercedes*. Lo que quiero señalar explícitamente es que el plural, seguramente analógico, *vuestras mercedes*, era incomparablemente menos frecuente que el singular *vuestra merced*: por una vez que se empleaba en los textos de esa época la forma plural (*vuestras mercedes*), aparecen no menos de diez sintagmas singulares (*vuestra merced*). Por lo que respecta a la forma moderna *ustedes*, su presencia en textos españoles del siglo XVII es tan escasa<sup>12</sup>, que difícilmente puede decirse que tuviera una verdadera participación en esta contienda.

Lógicamente, en textos españoles anteriores al XVIII, el pronombre *vosotros* al que, como dije, poca competencia ofrecían tanto el pronombre *vos* (plural) cuanto el sintagma *vuestras mercedes*, tiene valor tanto deferencial cuanto no deferencial. Transcribo en seguida dos pasajes del *Quijote*, en el primero de los cuales *vosotros* parece emplearse con valor deferencial; y, en el segundo, con un sentido claramente no deferencial:

Y si es que vosotros, señores, venís con la misma intención que otros han venido, antes que paséis adelante en vuestras discretas persuasiones os ruego que escuchéis el cuento [...]

Pero de vosotros, soez y baja canalla, no hago caso alguno: tirad, venid y ofendedme en cuando pudiéredes, que vosotros veréis el pago que lleváis de vuestra sandez y demasía.

El tono deferencial y no deferencial de *vosotros* en uno y otro texto puede percibirse mediante el vocativo que sigue al pronombre. En el primer caso, se dirige a unos “señores”; en el segundo, a una “soez y baja canalla”. Con tan diverso tipo de interlocutores, don Quijote emplea el mismo tratamiento (*vosotros*). No encontré, por el contrario, en la Primera Parte del *Quijote* caso alguno en el que el sintagma *vuestras mercedes* tuviera una función pragmática claramente no deferencial. Sí hallé en cambio varios casos en los que queda explícito su carácter deferencial, como puede verse en el siguiente pasaje:

Don Quijote, coligiendo por su huida su miedo, alzándose la visera de papelón y descubriendo su seco y polvoroso rostro, con gentil talante y voz reposada les dijo: - Non fuyan las vuestras mercedes, ni teman desaguisado alguno, ca a la orden de caballería que profeso non toca ni atañe facerle a ninguno, quanto más a tan altas doncellas como vuestras presencias demuestran.

<sup>10</sup> Como dije antes, las primeras documentaciones de *vuestra merced* son muy anteriores a las primeras de *vuestras mercedes*.

<sup>11</sup> Abreviaciones del tipo de *vuesaced*, *vusted* y otras que, sin duda, tuvieron que darse sobre todo en la lengua hablada. Todo permite suponer que, en la escrita, persistió el hábito de escribir completo el sintagma *vuestra(s) merced(es)*, aunque obviamente no faltan en los textos esporádicos registros de las formas abreviadas. Jonge y Nieuwenhuijsen (2009: 1641 y ss.) dan cuenta de no menos de 15 formas intermedias entre *vuestra(s) merced(es)* y *usted(es)* documentadas a lo largo de los siglos XV al XVII, entre las que destacan, por su relativa frecuencia, *vuessa(s) merced(es)*, *vuesarced(es)*, *voacé*, *voacedes*, *voarcé*...

<sup>12</sup> Por 97 veces que se registra *vosotros*, hay apenas 3 apariciones de *ustedes*.

Nótese que, en este texto, Cervantes explica que don Quijote habla “con gentil talante” y que está dirigiendo sus palabras a “tan altas doncellas”. Parece evidente, entonces, que el valor de *vuestras mercedes*, ahí, es deferencial.

A partir del XVIII, en el español europeo, la competición se dará entre *vosotros* y *ustedes*, pues la presencia de las formas *vos* (plural) y *vuestras mercedes* se reduce notablemente.<sup>13</sup> Las frecuencias de aparición de estas formas durante ese siglo, en el español europeo, de conformidad con los datos del CORDE, se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro 2  
*Ustedes / vosotros / vosotras*, siglo XVIII, español europeo (registros en el CORDE y porcentajes)

	<i>Ustedes</i>	<i>Vosotros</i>	<i>Vosotras</i>
1700-1800	620 (52 %)	474 (40 %)	106 (8 %)

Dije antes que esta misma proporción (52 % / 48 %) del empleo de estas formas pronominales se repetirá en los datos del CORDE correspondientes al siglo XIX. Hay, como se ve, cierto equilibrio en los porcentajes de uso de las formas *vosotros(as)* y *ustedes* en el español de España durante estos dos siglos. Aunque no resulta fácil determinar con precisión en todos los textos el carácter deferencial o no deferencial de los pronombres de segunda persona del plural, pueden hallarse casos donde con cierta evidencia se observa un empleo de *vosotros* con valor deferencial. Transcribo en seguida un solo ejemplo, tomado de la obra anónima titulada *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (1793):

*Permítanme los sabios de esa Real Sociedad que les diga con la mayor veneracion, y con la mas ingénua sencillez, lo que allá Demósthene decia á sus Athenienses. "Mis consejos, Socios doctos, no son tales que con ellos parezcáis vosotros pequeños, y yo grande entre los Españoles; pero son tan buenos, que aunque á mí no siempre sea conveniente publicarlos sin auxilio, y autoridad, que los sostenga, á vosotros, Señores, siempre siempre os sera útil abrazarlos"*

Llama la atención, en el texto anterior, por una parte, la alternancia de verbos con desinencia de tercera persona del plural (*permítanme*) y de segunda de plural (*parezcáis*) y, por otra, que que a los “sabios de esa Real Sociedad”, a esos “Socios doctos”, a esos “Señores” se les dirija la palabra hablándoles con el pronombre nominativo *vosotros* y con el dativo *os*. Parece, en definitiva, un empleo claramente deferencial del pronombre *vosotros*. Otros ejemplos pueden obviamente hallarse en textos del XVIII de usos deferenciales de *vosotros*. Lo normal sin embargo es que, en textos de esa centuria y, sobre todo, posteriores, la segunda persona del plural tenga un valor pragmático no deferencial o, al menos, no marcadamente deferencial.

Tampoco la forma *ustedes* tiene siempre un carácter estrictamente deferencial. Quizá no resulta del todo conveniente, para estos fines, el empleo del término *deferencial*, pues lo que con cierta frecuencia parece suceder, no sólo en los textos del XVIII sino también en los posteriores, es que suele emplearse *ustedes* para dirigirse a interlocutores plurales no conocidos por el personaje que habla o por el escritor que narra o describe, a quienes por tanto no se trata con familiaridad y confianza. Por el contrario, si el escritor desea tratar con familiaridad a sus lectores, como si le fueran conocidos, se dirige a ellos de *vosotros*, sin que ello signifique en forma alguna que no los esté tratando con el debido respeto y cortesía. Así hace hablar también a sus personajes, teniendo en cuenta el grado de familiaridad de los interlocutores en cada uno de los diálogos de la narración. En

<sup>13</sup> Aunque, obviamente, pueden hallarse no pocos casos, como el *vos* (plural) que aparece en los primeros versos de la “Elegía al Mesías” (1798) de José María Blanco White: “Cantad, oh vos, de la sagrada Elía / Vírgenes venturosas, dulces himnos”.

otras palabras, tengo la impresión de que lo que se quiere enfatizar en los textos españoles de los siglos XVIII y XIX no es exactamente un tono discursivo deferencial o no deferencial. Una *deferencia*, según el Diccionario académico, es una muestra de respeto o de cortesía. Pues bien, en los textos casi nunca queda patente que el escritor, al menos conscientemente, pretenda expresar, con el empleo del pronombre *ustedes*, una clara muestra de respeto o de cortesía.

Lo dicho me parece igualmente aplicable a textos españoles correspondientes al siglo XX o a estos primeros años del XXI. Estadísticamente, sin embargo, llama la atención que el pronombre *ustedes*, de conformidad con los datos del CORDE y del CREA, se emplee, durante aproximadamente los últimos 40 años, con bastante mayor frecuencia que la forma *vosotros*: en el CREA (1975-2005)<sup>14</sup> se registran 5435 casos de *ustedes* por sólo 2716 de las formas *vosotros(as)*. En mi opinión no puede hablarse ni de una invasión de la forma *ustedes* en terrenos propios del pronombre *vosotros* ni, mucho menos, de cierta decadencia en el empleo de *vosotros*. Como simple hipótesis puede quizá pensarse que, a lo largo del periodo que va de 1700 a 1900 y, sobre todo, durante la primera parte del siglo xx, era la forma *vosotros* la que, con alguna frecuencia, se empleaba en situaciones en que el sistema parece preferir, hoy, el pronombre *ustedes*. Esas situaciones eran precisamente aquellas en las que los interlocutores son o bien desconocidos o bien no se tiene con ellos cierto grado de familiaridad. A partir de los últimos decenios del siglo pasado y en los pocos años que han transcurrido de éste, se ha ajustado más el sistema pragmático en las formas de tratamiento en el español europeo.

Parece ser que, actualmente, cuando con los interlocutores plurales no se tiene suficiente grado de familiaridad, que son muy buena parte de las situaciones comunicativas, en el español europeo se prefiere el empleo de *ustedes*. Se reserva el uso de *vosotros* para situaciones donde el grado de familiaridad y confianza es indudable. Estas situaciones son menos frecuentes que las otras. En resumen, a interlocutores a los que se tiene confianza, se les habla en España de *vosotros*; de *ustedes* se les habla no precisamente a quienes se les respeta o con quienes se quiere ser particularmente cortés, sino simplemente a quienes no se conoce suficientemente y, por ello, no se les tiene la necesaria confianza como para hablarles de *vosotros*.

### 3. LA ELIMINACIÓN DE VOSOTROS EN AMÉRICA

Durante el siglo XVII, tanto en el español europeo cuanto, sobre todo, en el americano, el avasallamiento de *vosotros* sobre *ustedes* es casi total. Menos de 3 % de los registros corresponden a la forma *ustedes*. Muy diferente fue la situación en el siglo XVIII: mientras en el español europeo hay una semejante frecuencia de empleo de *vosotros* y de *ustedes*, quizá incluso con un leve predominio de esta última forma, en América sigue siendo mucho más frecuente *vosotros*; la presencia, en los textos americanos del XVIII, de *ustedes* sigue siendo todavía, si no insignificante, como sucedía en la XVII, muy baja, comparada con la de *vosotros*.

Habrá que esperar al siglo XIX para ver el gran cambio en las preferencias de los americanos por el empleo de *ustedes* como forma claramente predominante, aunque todavía no exclusiva, de tratamiento a interlocutores plurales. Quedan resumidos los datos correspondientes al español americano, en porcentajes, en el cuadro 3:

---

<sup>14</sup> Consulta hecha en el mes de agosto de 2009.



Cuadro 3  
*Vosotros / ustedes* (siglos XVII-XIX) en el español americano (porcentajes)

	<i>Vosotros</i>	<i>Ustedes</i>
Siglo XVII	99 %	1 %
Siglo XVIII	87 %	13 %
Siglo XIX	29 %	71 %

Es tan brusco el cambio entre el XVIII y el XIX, que necesita verse por etapas. Quizá ayude a tener una idea de la dirección del cambio observar los porcentajes que los pronombres *vosotros* y *ustedes* obtienen por décadas, a lo largo del siglo XIX, en el CORDE, lo que se muestra en el cuadro 4:

Cuadro 4  
*Vosotros / ustedes* en el español americano del siglo XIX por décadas (porcentajes)

	<i>Vosotros</i>	<i>Ustedes</i>
1800-1810	87 %	13 %
1810-1820	33 %	67 %
1820-1830	83 %	17 %
1830-1840	64 %	36 %
1840-1850	32 %	68 %
1850-1860	40 %	60 %
1860-1870	21 %	79 %
1870-1880	19 %	81 %
1880-1890	22 %	78 %
1890-1900	31 %	69 %

Es evidente, por una parte, que la forma *vosotros* tiene vigencia en las primeras décadas del siglo XIX y no la pierde totalmente ni siquiera en las últimas. *Ustedes*, por su parte, comienza a ser claramente predominante sólo a partir de 1840. Lamentablemente, para algunas décadas los documentos americanos del CORDE son muy escasos y están muy lejos de ser representativos del estado de cosas en cada uno de los diversos países. Los números, así presentados, pueden por tanto resultar engañosos. Baste un ejemplo: en la década que va de 1810 a 1820, según los porcentajes del cuadro 4, hay en América un notable predominio de *ustedes* sobre *vosotros*, a pesar de que en la década anterior y en la posterior, según las mismas fuentes, sucede precisamente lo contrario. La explicación es la siguiente: según el CORDE, para esos diez años en efecto hay en América 79 registros de *ustedes* y sólo 39 de *vosotros*. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que 78 de las 79 apariciones de *ustedes* corresponden a una sola obra mexicana: *La Quijotita y su prima*, novela (1818) de Joaquín Fernández de Lizardi. En ese libro, el autor emplea 78 veces *ustedes* y sólo en 4 ocasiones usa *vosotros*.<sup>15</sup> Esto lleva a cierta distorsión de los datos, que conviene evitar. Es probable que otros autores americanos emplearan en otras obras de esos años un número semejante de veces el pronombre *ustedes*. Sin embargo esas obras no forman parte del CORDE y tal hipótesis, por falta de datos, queda sin comprobación.

Dado que no parece confiable establecer por décadas el decrecimiento progresivo, en América, del pronombre *vosotros* a lo largo del siglo XIX, limitémonos entonces a señalar lo que sí parece indiscutible y probado con documentación del CORDE: la presencia de *vosotros* no es escasa a lo largo de la primera mitad de ese siglo; sí lo es, por lo contrario, en la segunda. En el cuadro 5 pre-

<sup>15</sup> Ello lleva incluso a que, excepcionalmente, México tenga, en esa década, un más alto registro de *ustedes* que España, a pesar de que, como es bien sabido, los textos y documentos españoles son mucho más numerosos que los mexicanos e, inclusive, que todos los americanos sumados.



sento el número de registros y porcentajes para *vosotros* y *ustedes* durante la primera y la segunda parte del siglo XIX:

Cuadro 5  
*Vosotros / ustedes, en América, 1ª y 2ª mitad del siglo XIX en el CORDE*  
(registros y porcentajes relativos)<sup>16</sup>

	<i>Vosotros</i>	<i>Ustedes</i>
1800-1850	119 (50 %)	121 (50 %)
1851-1900	255 (21 %)	803 (79 %)

De acuerdo con los datos anteriores, la relación de frecuencias entre los dos pronombres resulta ya, a lo largo del XIX, diferente en América y en España. Los números para esta última se resumen en el cuadro 6:

Cuadro 6  
*Vosotros / ustedes, en España, 1ª y 2ª mitad del siglo XIX*

	<i>Vosotros</i>	<i>Ustedes</i>
1800-1850	785 (60 %)	517 (40 %)
1851-1900	1261 (38 %)	2067 (62 %)

A lo largo del siglo XIX, tanto en España como en América, con mayor evidencia en ésta que en aquella, *ustedes* gana terreno a costa de *vosotros*. En España no se tiende sin embargo a la eliminación de *vosotros*, sino simplemente se le reservará para un particular empleo, como ya vimos, es decir para dirigir la palabra a interlocutores conocidos y de confianza. En América, por lo contrario, la dirección del cambio es hacia una rápida eliminación de *vosotros* y su total reemplazo por *ustedes*. Si en la segunda parte del siglo XIX por 1 *vosotros* se registran en textos americanos 4 *ustedes*, la diferencia entre una forma y otra será aún mayor durante el siglo XX. En el periodo que va de 1900 a 1975<sup>17</sup>, por 10 apariciones de *ustedes* hay, en América, cuando mucho, 1 registro de *vosotros*; y los esporádicos registros de este pronombre en el español actual son apenas del orden del 5 %. La forma femenina (*vosotras*) es mucho menos frecuente, aun en España, que la masculina (*vosotros*). El pronombre para dirigir la palabra a interlocutores plurales es, en el español americano de hoy, exclusivamente, *ustedes*. No se emplean tampoco, como es obvio, los casos oblicuos (acusativo y dativo) correspondientes a *vosotros* (*os*) ni las diversas formas del posesivo *vuestro*, como tampoco las formas verbales de 2ª persona de plural. Datos numéricos, tanto de España como de América, se presentan en el cuadro 7:

Cuadro 7  
*Vosotros / ustedes, en España y en América, siglo xx (registros en el CORDE)*

	España			América		
	<i>Vosotros</i>	<i>Vosotras</i>	<i>Ustedes</i>	<i>Vosotros</i>	<i>Vosotras</i>	<i>Ustedes</i>
1900-1975	5516 (65 %)	470 (5 %)	2673 (30 %)	310 (10 %)	21 (1 %)	2354 (89 %)
1976-2005	2354 (29 %)	362 (4 %)	5435 (67 %)	295 (4 %)	25 (1 %)	7803 (95 %)

A sabiendas de que el limitado número de obras que para algunos países americanos fueron tomadas en cuenta para formar el CORDE y, sobre todo, de que se trata de obras de géneros muy

<sup>16</sup> Datos del CORDE en consulta hecha en agosto de 2009.

<sup>17</sup> Son éstos los años que considera el CORDE; los 25 restantes del siglo XX y los 5 primeros del XXI constituyen el CREA.

diversos y, por tanto, en alguna medida incomparables entre sí, por lo que se refiere al empleo de los pronombres *vosotros* y *ustedes*, señalo simplemente que, de conformidad con ese corpus, la forma *vosotros*, a lo largo del XIX, obtuvo mayor número de registros que el pronombre *ustedes* en los siguientes países: Venezuela y Uruguay (100 % de *vosotros*), Ecuador (73 % *vosotros* / 23 % *ustedes*), Colombia (58 % / 42 %) y Cuba (53 % / 47 %). Llama asimismo la atención que en los textos peruanos no aparezca una sola forma *vosotros* y se documenten 230 ocurrencias de *ustedes*. El predominio de *ustedes* sobre *vosotros* fue también notable en los textos argentinos, mexicanos, chilenos y filipinos.

#### 4. SOBRE EL SIGNIFICADO DE VOSOTROS EN EL ESPAÑOL AMERICANO

El *vosotros* que aparece en textos americanos correspondientes a los siglos XVI a XVIII, periodo en el que *ustedes* todavía no tiene presencia importante, manifiesta obviamente el mismo significado semántico y pragmático que el que posee ese pronombre en los textos europeos, el cual, así sea sucintamente, quedó ya explicado. Conviene sin embargo decir algo sobre el valor que puede tener en la literatura americana de los siglos posteriores, en particular del XIX, aunque algo deberá también señalarse en relación con el XX, pues así sea muy esporádicamente, sigue apareciendo.

Hay algunos países en los que, de acuerdo con los escasos materiales del CORDE,<sup>18</sup> la forma *vosotros* resulta de mayor empleo que *ustedes* durante el siglo XIX: Cuba, Colombia, Ecuador y Venezuela. Gertrudis Gómez de Avellaneda, novelista cubana, en novelas escritas en la primera mitad de esa centuria, muy rara vez hace uso de *ustedes*. Cuando sus personajes dirigen la palabra a interlocutores plurales emplean sistemáticamente el *vosotros*. Así lo hace una madre o un padre cuando charlan con sus hijos, o cuando alguien se dirige a un grupo del pueblo, o a pastores y peones e igual se procede cuando se conversa con amigos. Sólo en dos pasajes emplea Gómez de Avellaneda el pronombre *ustedes*: cuando una mujer joven habla con sus padres y cuando otro personaje se dirige a una condesa y a su amante. En esta escritora predomina ampliamente *vosotros* sobre *ustedes*. Lo mismo sucede en las *Poesías* de José María Heredia, en las que no se documenta ni una sola vez el pronombre *ustedes*, mientras que *vosotros* aparece en varias ocasiones. Aunque nacido en Cuba, Heredia vivió casi toda su vida fuera de su país natal. En México vivió muchos años y a asuntos mexicanos dedicó algunos poemas, en los que aparece ese pronombre:

Así del Universo que *os* contempla,  
Y un grande ejemplo aguarda de *vosotros*,  
Seréis la admiración, y por doquiera  
El nombre mexicano que hasta ahora  
De oprobioso baldón cubierto fuera,  
Pronunciarán con labio respetuoso  
Los pueblos todos que la tierra habitan.

Pueden encontrarse textos americanos de mediados del siglo XIX en los que alternan, en boca de un mismo personaje, *ustedes* y *vosotros*, como el siguiente de *Amalia* (1851) del argentino José Mármol:

Es preciso salir de esta posición; en todo caso somos cuatro contra tres –dijo a sus compañeros uno de los hombres que habían bajado del coche. Y con su última palabra dio su primer paso hacia los tres desconocidos.

---

<sup>18</sup> Cuando digo *escasos*, quiero referirme a que, a pesar de que todo el mundo reconoce el gran volumen del CORDE, cuando se trata de búsquedas específicas para ciertos países durante determinada época, es explicable que los resultados resulten claramente insuficientes. Esto parece aplicable a investigaciones como ésta.

—¿Puedo saber, señores, si es por nosotros que se han tomado ustedes la molestia de interrumpir su camino? Una carcajada en trino fue la respuesta que recibió el que había hecho aquella paladina interrogación. — ¡Al diablo con todos vosotros! ¡No ganamos para sustos! —dijo el mismo que había hablado antes, a quien ya se habían reunido sus compañeros, pues que todos se habían reconocido recíprocamente por la voz y por la risa: todos eran unos. Y todos marcharon en dirección al río. (José Mármol, Amalia, 1851)

Puede observarse, en el texto anterior, que el *ustedes* está en boca de un personaje que se dirige a personas a las que parece no conocer. Sin embargo cuando éstas se burlan de él con carcajadas, entonces, al reconocerlos, el mismo sujeto les habla de *vosotros*.

En la misma Cuba, pero hacia 1884, nos hallamos con otro novelista, José Ortega Munilla, los personajes de cuya novela *Cleopatra Pérez* sólo emplean *ustedes*, en todo tipo de situación y con interlocutores de cualquier clase y nivel, en ocasiones incluso en parlamentos muy distantes de lo que podría llamarse respeto o cortesía, como en el siguiente pasaje, en el que una mujer joven hace el siguiente reproche a sus tíos: “Llévense *ustedes* cuanto quieran, ladrones!... ¿qué puedo yo contra *ustedes*?... *ustedes* se han enriquecido a mi costa”. Podría pensarse que, de conformidad con los datos del CORDE, en el español cubano de la primera mitad del XIX se prefiere, en cualquier contexto y situación, *vosotros*; y, en el de la segunda mitad, se desplaza la preferencia hacia el pronombre *ustedes*. Los registros de *vosotros* y de *ustedes* del XIX correspondientes al español colombiano son todos de la segunda mitad. Se inclinan por *vosotros*, aunque también emplean *ustedes*, escritores como José Asunción Silva y Miguel Antonio Caro. Jorge Isaacs emplea poco *vosotros*; y, con mayor frecuencia, *ustedes*. Tomás Carrasquilla, narrador costumbrista, sólo usa *ustedes*.

Particularmente interesante me parece, entre los registros ecuatorianos de estos pronombres en el siglo XIX, los que corresponden a los escritos de Juan Montalvo. Están consideradas dos obras, ambas del género de política y gobierno: *Las catilinarias* (1880-1882) y *Siete tratados* (1882). En la primera de éstas, hay 25 *vosotros* y 22 *ustedes*; en la segunda, 1 *ustedes* por 15 *vosotros*. Emplea el *vosotros* cuando dirige la palabra a los héroes, a los discípulos, a los españoles, a los amigos, a los jueces, a los profesores. Podría decirse que su uso es motivado por cierta cercanía, afecto o familiaridad con los interlocutores. El *ustedes*, sin que llegue casi nunca a emplearse como signo de deferencia, deja ver que los interlocutores son personas afectivamente más distantes. Hay un curioso pasaje de *Las catilinarias* que parece confirmar lo anterior. Es el siguiente:

«¡Soldados! Yo confío en tus bayonetas; *tíes confiaos* en mi espada». *Tíes*, plural de *ti*. Gracias a Dios que la gramática va a ser reformada. ¿Para qué necesitamos el *vosotros* en adelante? Si en Santafé de Bogotá, ciudad cultísima, hay poetas que dicen *ereis* en vez de *sois*, nadie tendrá por encarecimiento y modo de capear a un gran señor esto de poner *tíes* en lugar de *vosotros*” (cursivas mías).

Del pasaje anterior se deduce que, para Montalvo, el plural de *tú* es *vosotros*, como el de *usted* es *ustedes*, aunque esto último no lo dice. Por tanto, puede pensarse que en sus escritos hay un uso de ambos muy parecido al que actualmente priva en la mayor parte del español europeo.

Sin dejar todavía el español decimonónico de Ecuador, hay un escritor, Juan León Mera, que en su novela *Cumandá o un drama entre salvajes* (1879) sólo emplea el pronombre *vosotros*, probablemente como plural de *tú*. Asimismo, en la *Oración fúnebre en las exequias de los que murieron en el cuartel el dos de agosto de 1810* de Miguel Antonio Rodríguez, no aparece una sola vez *ustedes* y se registran 10 apariciones de *vosotros*, explicables la mayoría de ellas no precisamente como plurales de *tú* sino mejor como una forma propia del estilo oratorio o declamativo de los discursos. En los textos venezolanos del XIX (CORDE) no hay un solo *ustedes*, y se documentan 26 registros de *vosotros*, casi todos ellos en piezas de corte oratorio o político. Entre los autores puede mencionarse a Simón Bolívar, Andrés Bello, José María Vargas, José Antonio Páez... Tampoco

aquí el *vosotros* es siempre plural de *tú*; responde con mayor frecuencia al carácter discursivo y oratorio del de texto.

Los números del CORDE, en relación con el español mexicano del siglo XIX, dejan ver un abrumador predominio de *ustedes* sobre *vosotros*: 272 / 44 (86 % / 14 %). Hay ciertamente algunas pocas obras en las que aunque no aparece el pronombre *ustedes*, la presencia de *vosotros* es mínima. Ello sucede en la *Segunda carta de un americano al Español* (1812) de Fray Servando Teresa de Mier, escrita en Inglaterra, en la que hay 2 registros de *vosotros*, uno de los cuales corresponde a la frase “¿Quién me ha constituido juez entre *vosotros*?”, que el escritor pone en boca de Cristo; y, la otra, está incluida en una cita textual de otro documento: “Tengo a la vista un impreso que acaba de salir en Cádiz: «Esperáis –nos dice página 38- que los ingleses que os halagan, y a quien *vosotros* halagáis porque no les teméis, os han de dejar en paz»”. En dos de sus dramas de tema histórico (*El torneo* [1839] y *Ana Bolena* [[1842]), Fernando Calderón sólo hace uso de *vosotros*, aunque no reiteradamente, pues en el primero hay 3 registros y 4 en el segundo.<sup>19</sup> Hay un *vosotros* y ningún *ustedes* en el drama histórico de Ignacio Rodríguez Galván titulado *Muñoz, visitador de México* (1838). También es histórico el drama de Alfredo Chavero *Los amores de Alarcón* (1879), en donde hay 5 apariciones de *vosotros* y ninguna de *ustedes*. Los dos *vosotros* que aparecen en *Evolución política del pueblo mexicano* (1900), texto en que no hay ocurrencias de *ustedes*, los pone Justo Sierra en bocas de algunos personajes históricos.

En ninguno de los textos mexicanos analizados hay supremacía de *vosotros* sobre *ustedes*. Hay sin embargo dos, en los que esos dos pronombres se emplean, cada uno, un mismo número de veces. En la novela *Noches tristes y día alegre* (1818) de Fernández de Lizardi hay 5 registros para cada uno. El escritor pone *vosotros* en boca de alguno de sus personajes cuando dirigen la palabra a sus hijos o, también, cuando el propio autor explica algo a los padres de familia. También lo emplea cuando hace hablar a personajes bíblicos. *Ustedes* se documenta en un pasaje en el que una mujer habla con otra, de su mismo nivel pero de más edad, refiriéndose a ella y a sus hijos. Juan Díaz Covarrubias, en su novela *Gil Gómez, el insurgente* (1858) emplea diez veces cada una de las formas *ustedes* y *vosotros*. Éste aparece en arengas de Hidalgo al pueblo levantado y cuando el autor o los personajes dirigen la palabra a personas jóvenes; también cuando se habla a los “americanos”. El *ustedes* se reserva especialmente para los pasajes en los que alguien se comunica con personas en algún sentido superiores: la criada a sus patronos, el capitán a sus jefes, el intendente a unos oficiales, el obispo a los curas, Gil Gómez a Hidalgo acompañado por otros oficiales, el posadero a unos huéspedes, una anciana “miserable” a unos oficiales, etc. Hay también, a manera de excepción, un interesante caso en que una tía emplea el *ustedes* cuando se dirige a sus sobrinos, que viene a ser prueba de que, aún en un texto que parece hacer, hasta cierto punto, un empleo especializado de cada forma, se ve ya una invasión de *ustedes* en el terreno propio de *vosotros*, invasión que, en muchos otros textos de la época y en todos los posteriores a este siglo, sería total.

En algunos importantes y extensos textos mexicanos del siglo XIX, para dirigir la palabra a interlocutores plurales, únicamente se emplea el pronombre *ustedes*. En ellos no aparece ni una sola vez la forma *vosotros*. Los anoto en orden cronológico, comenzando con el más temprano: el drama *Contigo pan y cebolla* (1833) de Manuel Eduardo de Gorostiza; la comedia *A ninguna de las tres* (1843) de Fernando Calderón; las novelas *Clemencia* (1869) y *El zarco* (1886) de Ignacio Manuel Altamirano, *Historia de Chucho el Ninfo* (1871) de José T. de Cuéllar y *La bola* (1887) de Emilio Rabasa. A este grupo me parece que deben añadirse otras obras consideradas en el CORDE en las que, aunque se registran algunas pocas ocurrencias de *vosotros*, la forma *ustedes* es prácti-

---

<sup>19</sup> Hay también dos *vosotros* en algún poema de Calderón de la primera mitad del XIX. En uno y otro se dirige la palabra a los niños.

camente la única que se emplea. Son las siguientes; (anoto entre paréntesis primero el número de casos de *ustedes* y, después, el de *vosotros*): *La Quijotita y su prima* (1818) de Fernández de Lizardi (73<sup>20</sup> / 1<sup>21</sup>); *Cuentos del General* (1896) de Vicente Riva Palacio (10 / 2); *Suprema ley* (1896) de Federico Gamboa (33 / 1). Ahora bien, a pesar de lo limitado del corpus mexicano del CORDE correspondiente al siglo XIX, dado que dentro de esa limitada muestra, predominan las obras en las que *ustedes* es prácticamente exclusiva y en las que casi no hay registros de *vosotros*, no parece aventurado decir que el español mexicano fue uno de los que, más tempranamente, se decantaron por esa forma única de tratamiento para interlocutores plurales.

Como quedó explicado en el cuadro 7, no puede afirmarse sin más que, en el español americano, la forma *vosotros* deja de emplearse del todo durante el siglo XX. Ciertamente, en los textos correspondientes a esa centuria, por 1 *vosotros* hay 10 *ustedes*. Sin embargo el 10 % no parece un porcentaje desdeñable. En Guatemala, sea por caso, con datos del CORDE, el empleo de *vosotros* representa el 28 % en relación con el de *ustedes*. Este dato puede tener su explicación porque, entre las obras guatemaltecas consideradas para este periodo, están algunas que Miguel Ángel Asturias escribió entre 1925 y 1969, en las que el pronombre está puesto en boca de ciertos personajes. Téngase en cuenta que el premio nobel guatemalteco organiza varias de sus novelas, *Leyendas de Guatemala* por ejemplo, en torno a los mitos precolombinos. Sea por razones estilísticas o por el carácter histórico de los personajes o por el tono oratorio de algunos ensayos y discursos<sup>22</sup>, o por cualquier otra causa, lo que interesa señalar aquí es que Asturias, en pleno siglo XX, emplea el pronombre *vosotros* y no de manera esporádica u ocasional. Algo semejante puede decirse del uruguayo José Enrique Rodó, en particular de sus libros *Ariel* (1900) y *Los motivos de Proteo* (1910), donde se emplea sistemáticamente *vosotros*.<sup>23</sup> En su importante poema *Canto general* (1950) Pablo Neruda usa sólo la forma *vosotros* y no *ustedes*.

Por lo contrario, los registros mexicanos de *vosotros* para ese lapso son escasos. Ocasionales apariciones las hay en López Velarde, en Justo Sierra, en Amado Nervo; más recientemente, en Ruz Lhuillier escribiendo sobre los antiguos mayas... Lo mismo puede decirse de los otros dialectos americanos: usos esporádicos de *vosotros*, explicables siempre por razones estilísticas, pueden hallarse en los argentinos Ingenieros, Cortázar, Larreta; en los colombianos M.F. Suárez, Carrasquilla; en el chileno Huidobro; en el cubano Lezama Lima; en la uruguayo Ibarbourou, etc. A mediados del siglo XX podía oírse todavía el *vosotros* en la oratoria sagrada, como queda de manifiesto en el siguiente pasaje de un texto de Carlos Monsiváis:

<sup>20</sup> Muchos de estos *ustedes* están empleados en contextos en los que a los interlocutores no sólo no se les trata con respeto o deferencia, sino mejor con franca familiaridad y confianza, como en el siguiente pasaje: "Una noche que el diablo lo tentó para el efecto, convidó a su cuarto o aposento a sus amigos y contertulios, y luego que entraron cerró la puerta con llave, los hizo sentar a la redonda de su mesa y sin muchos cumplimientos les dijo: - Camaradas, he llamado a *ustedes* para que entre todos nos solemos amigablemente un regalito que mi señor padre me ha enviado de mi tierra".

<sup>21</sup> Este *vosotros* aparece en un pasaje de la novela con tintes de fingida elocuencia: "Absorta con estas imaginaciones, el fuerte sueño se apoderó de sus miembros y contra su voluntad se quedó dormida. Pero dejémosla en esta violenta quietud, mientras volvemos a la casa de sus padres y los vemos buscando a su hija, envueltos en la mayor aflicción, la que creció cuando, después de registrar su cuarto, sólo hallaron toda su ropa bien doblada, el ropero intacto y una carta sobre la almohada que decía: «Padres y señores míos: Vuestra hija se aparta de *vosotros* para seguir al Crucificado: mi vocación es de ermitaña y yo debo seguirla. Sé que con esto *os* desagrado; pero, ¿qué importa, si con esto agrado a mi Esposo? *Diréis* que *os* desprecio: mas no importa que lo *digáis*, si es por esta causa: escrito está que el que no desprecia o aborrece a su padre y a su madre por el Señor no será digno de Él; y así yo, sin aborreceros ni despreciaros, *os* dejo, *os* olvido y *os* abandono»".

<sup>22</sup> Como el *vosotros* empleado por López Velarde en un pasaje de la oración fúnebre en memoria del pintor Saturnino Herrán: "Uno de los dogmas para mí más queridos, quizá mi paradigma, es el de la Resurrección de la Carne. E imagino que cada uno de *vosotros* poseerá algo de la virtud mesiánica de abrir a voluntad los sepulcros, para que la Dicha se levante de su cabecera de gusanos y acuda otra vez los cabellos fragantes y asome la faz entre las varas traslúcidas de sus macetas. A tal dogma y a tal conjuro apelaré, a fin de traer a Herrán por un momento y dilucidar su herencia como el plumaje del ave del paraíso".

<sup>23</sup> De esa época (1909) es la novela del también uruguayo Florencio Sánchez, *Un buen negocio*, en la que sólo se emplea *ustedes*.

En 1945, al celebrarse el cincuentenario de la coronación de la Virgen de Guadalupe, el arzobispo de México exhorta a sus fieles: «Hoy, las condiciones de la Iglesia y de la religión en vuestra patria han mejorado notablemente en vuestra patria... Pero a *vosotros* toca, a *vosotros* y a todos los católicos americanos, seguir firmes en vuestros puestos, conscientes de vuestros deseos y la frente en alto»

Sin embargo otro pasaje, en este caso de un libro de divulgación lingüística, aclara que en la lengua hablada el *vosotros* ha desaparecido, no sólo del español argentino, al que el autor alude, sino de todo el español americano:

Alumna. - Cuando se dice "vos comés" o "vos andás", la conjugación no resulta muy elegante.

Profesor. - Desde luego, el voseo perturba la conjugación de la manera más cómica. Observe usted cómo se hace desaparecer la segunda persona de confianza usando el vos: cuando nos dirigimos a dos amigos a quienes tratamos de "vos", decimos, si es a uno: vos sos mi amigo; mas cuando nos dirigimos a los dos decimos: ustedes son mis amigos, con lo que ha desaparecido la confianza...

Alumna. - Debe ser, gramaticalmente, *vosotros sois* mis amigos.

Profesor. - Con la cual se mantiene el tratamiento de confianza que para los dos es igual; pero *como no usamos el "vosotros"...*

Alumna. - En cambio usamos vení, anda, tené, comprá...

Profesor. - Que no son más que el venid, el andad, el tened y el comprad, formas apocopadas castellanas del mil seiscientos...

(Avelino Herrera Mayor, *Diálogo argentino de la lengua*, 1954) (cursivas mías).

Aún en el CREA, que contiene textos posteriores a 1975, pueden registrarse ocurrencias del pronombre *vosotros* en el español americano. Sin embargo hay que tener cuidado, pues esas apariciones merecen otro tipo de explicaciones. Siguen algunos ejemplos. Como texto "argentino" se considera en ese corpus la novela *Vendetta* (1996) de Ernesto Ekaizer, en la que hay numerosos registros del pronombre *vosotros*. Debe sin embargo precisarse que el autor, aunque de origen argentino, radica hace tiempo en España, y es ahí donde escribió la novela, que publicó una editorial de Barcelona. El español empleado es el europeo, no el argentino. Algo semejante pasa con un discurso del papa Juan Pablo II que aparece en el CREA como documento chileno. El Papa habla ahí en español europeo y, por ende, es así como se explica el empleo de *vosotros*. Los otros esporádicos registros del pronombre de 2ª persona de plural en diversos textos americanos correspondientes a años muy recientes, tienen todos como explicación el que los autores, intencionalmente, lo ponen en boca de personajes o bien históricos, mitológicos o legendarios<sup>24</sup> o lo emplean por otro tipo de razones, de naturaleza estrictamente estilística. En otras palabras, lo que esos escritores quieren poner de manifiesto es que cuando hacen uso de *vosotros* desean marcar, señalar a esas personas precisamente como no americanos contemporáneos, dando a entender tácitamente que los actuales hispanohablantes americanos no emplean en lo absoluto esa forma de tratamiento.

## 5. RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. En el actual español americano *vosotros* y las otras formas pronominales o verbales relacionadas, plenamente vigentes en la mayor parte del español europeo, no se emplean sino ocasionalmente y por razones estilísticas. Para dirigir la palabra a interlocutores plurales se emplea ahí exclusivamente el pronombre *ustedes*.

---

<sup>24</sup> Como los *vosotros* que aparecen en *Hernán Cortés, inventor de México* (2001) de Juan Miralles o en *Los antiguos mayas* (1981) de Ruz Lhuillier.



2. Los primeros registros, de hacia 1624, de la forma *ustedes*, plural analógico de *usted*, son algunos años posteriores a la época en que comienza a usarse la forma singular, finales del siglo XVI y principios del XVII. *Ustedes*, en España, se normaliza a lo largo del XVIII. En América, aunque se documenta en ese siglo, su empleo más generalizado se da a lo largo del siglo XIX.
3. *Vosotros* tiene vigencia, en el español americano, hasta fines del XVIII, cuando comienza a decrecer, proceso que se acelera notablemente en el XIX. Es probable, aunque por falta de documentación suficiente, no puede comprobarse, que se empleara ya con normalidad *ustedes* sobre *vosotros* en los textos americanos de finales del XVIII, pues de otra manera sería difícil de explicar la proliferación de *ustedes* en textos americanos desde principios del XIX, ésta sí plenamente atestiguada en la documentación del CORDE. Esto permite suponer, asimismo, que *ustedes* venía compitiendo con *vosotros*, en lengua hablada, desde el mismo siglo XVIII y que, a lo largo del XIX, acabara por sustituirlo por completo en el registro oral.
4. Durante el siglo XIX americano, y sobre todo en su segunda mitad, *ustedes* era ya más empleado que *vosotros*. Sin embargo el pronombre de 2ª persona del plural siguió usándose durante esa centuria en cierto tipo de textos (históricos, políticos, oratorios, religiosos, dramáticos...) y de contextos (cuando se dirige la palabra a los hijos, cuando se hace hablar a personajes bíblicos o históricos...).
5. En el español americano del siglo XX las ocurrencias de *vosotros*, esporádicas y ocasionales, revelan un empleo, por una parte, plenamente consciente y, por otra, claramente estilístico, que patentiza las pretensiones del escritor de marcar un tipo de habla que no corresponde al usual y corriente en los hispanohablantes americanos de esta época.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cano, Rafael. 1988. *El español a través de los tiempos*. Madrid, Arco Libros.
- Cano, Rafael (coord.). 2004. *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel.
- De Jonge, Bob y Dorien Nieuwenhuijsen. 2009. Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento, en C. Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. México, Fondo de Cultura Económica, vol.1: 1593-1672.
- Girón Alconchel, José Luis. 2004. Cambios gramaticales en los Siglos de Oro, en Rafael Cano, *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel: 859-894.
- Lapesa, Rafael. 1984. *Historia de la lengua española* (novena edición corregida y aumentada), Gredos, Madrid.
- Lathrop, Thomas A. 1984. *Curso de gramática histórica española*, con la colaboración de Juan Gutiérrez Cuadrado, traducción de Juan Gutiérrez Cuadrado y Ana Blas, Barcelona, Ariel.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1957. Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América, en Diego Catalán (ed.): *Miscelánea Homenaje a André Martinet. Estructuralismo e historia*. La Laguna (Canarias), Universidad de La Laguna, III: 99-165.
- Menéndez Pidal, Ramón. <sup>12</sup>1966. *Manual de Gramática Histórica Española*. Madrid, Espasa Calpe.
- Menéndez Pidal, Ramón. 2005. *Historia de la lengua española*. Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española, 2 volúmenes.
- Narbona Jiménez, Antonio. 2004. Cambios y tendencias gramaticales en el español moderno, en Rafael Cano, *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel: 1011-1035.
- Penny, Ralph. 2001. *Gramática histórica del español*, traducción de José Ignacio Pérez Pascual y María Eugenia Pérez Pascual. Barcelona, Ariel.